

EMERITA AUGUSTA Y SUS IMÁGENES MONETALES I

Miguel Ángel Cebrián Sánchez

El presente trabajo tiene como finalidad reflexionar sobre las imágenes de las monedas romanas emitidas por la Colonia Emerita Augusta. En esta primera parte analizamos los iconos de su ceca imperial; los tipos de las dos primeras emisiones realizadas por Publio Carisio constatan la vinculación a los acontecimientos históricos subyacentes a la fundación de la actual Emérita y sus legiones.

Antes de entrar al análisis de las imágenes monetales de la Mérida romana nos preguntamos sobre el carácter oficial o privado de las imágenes empleadas durante los principados de Augusto y Tiberio y en las cecas provinciales y en la *Vrbs*. Conocemos la amplia discusión en torno a cómo el emperador intervenía en el proceso de representación de su imagen, tanto en Roma como en otras ciudades, que podrían ser las promotoras de erigir las esculturas en suelo público y los condicionantes que rodeaban el hecho: el material (mármol, oro, bronce...); el tipo escultórico (ecuestre, togado, sedente...) y cómo el emperador debía de controlar este tipo de actividades, aprobándolas o declinando el ofrecimiento. Otras preguntas de difícil contestación son quién eligió los tipos, si esta decisión fue espontánea de las comunidades locales o de particulares o si la elección obedeció a criterios emanados del emperador y su círculo de poder. Del completo trabajo de P. Zanker sobre la revolución iconográfica del periodo augústeo o de S. R. F. Price sobre los rituales y el culto imperial en Asia Menor, pasamos a la opinión de J. Arce, que se centra en que Augusto en Hispania trató de potenciar su imagen cívica frente a la militar, tratando de revalorizar su carácter pacificador e integrador de todos los aspectos de la *Romanitas* (1), frente a otros momentos -época adrianea- donde preponderó la ideología del imperio. Según J. Arce, si aceptamos que las estatuas elegidas en Hispania son el resultado de una decisión tomada por personajes locales, sin intervención del emperador, obtendremos que también ellos satisfacían así sus ideales y deseos de representación imperial. Un buen ejemplo lo tenemos en la exedra del pórtico *post scaenam* del teatro de Mérida, donde se representan miembros de la familia imperial y del propio emperador, tradicionalmente

considerado un *sacrarium* en el que se rinde culto imperial. J. Arce introduce la idea de que pudiera ser un *Lararium*, por lo que tenemos que interpretarlo como una muestra de culto por parte de la familia imperial a los dioses protectores de la ciudad, con el correspondiente conocimiento del propio *princeps* y su familia por lo que el emperador estaba al tanto. Pero es la preocupación de los responsables de emitir las imágenes de la moneda emeritense, centro de este capítulo, es lo que nos mueve a preguntarnos si pasaron por el veto del emperador o él, por lo menos, conocía lo que en su honor se estaba acuñando en la ciudad. Las dos primeras series a nombre de P. Carisio tienen un carácter extraordinario y se realizaron bajo el control del magistrado a la manera de las emisiones republicanas romanas. Las series 3-5 son deudoras de las imágenes locales de la Bética y, por último, las series propiamente provinciales; la sexta, primera de carácter provincial y última de las augústeas, contiene en sus leyendas el permiso de Augusto; por extensión, las demás debieron de contar con él tanto por los tipos, como por sus pesos, adaptados a la legislación augústea, como también por sus leyendas que incluyen los títulos imperiales o hacen alusión al culto imperial, ya en tiempos de Tiberio. Creemos que en este momento histórico, como en tantos otros la elección de las imágenes guarda estrecha correspondencia con los gustos de la clase dirigente.

La opinión de W. Trillmich, en cuanto a las monedas emeritenses, se centra en el carácter eminentemente propagandístico de la propia fundación de la ciudad, como también muestra la noticia de Dión Cassio (53, 26, 1) (2). La ordenación del autor parte de la división propuesta por K. Kraft revelando con exactitud el esquema: “guerra, victoria y paz” trazado por

Octaviano en su amonedación triunfal en la ceca de Nikopolis (3). Mientras que en las monedas orientales se indicaba la conquista de la paz después de la victoria sobre Oriente, los denarios de *Publio Carisio* simbolizan la paz ganada por Augusto en Occidente. El paralelismo entre las dos ciudades, como obras de la paz lograda, se acentúa por la repetición del tema del *sulcus primigenius* en varios tipos coloniales y provinciales emeritenses. A lo largo de nuestro análisis trataremos de matizar esta hipótesis.

LAS IMÁGENES EMERITENSES

Creemos que las monedas, como documento oficial y primario, transmiten imágenes que representan los hitos más representativos y propagandísticos de una ciudad en relación con sus acontecimientos históricos y políticos, su riqueza económica, sus actos sacros, etc. Ellas son seleccionadas por una élite social en connivencia con las circunstancias vividas por cada ciudad.

Por lo que respecta a la Mérida romana vamos a ir definiendo el significado de sus iconos monetales, teniendo presente las interpretaciones anteriores a este trabajo, que nos ayudarán a acercarnos a unas conclusiones que aclaren lo que querían destacar las élites emeritenses que aprobaron los tipos monetales en los dos primeros gobiernos de la dinastía Julio-Claudia (4). También somos conscientes de que en ocasiones estaremos ante conclusiones coherentes y satisfactorias, pero en otras el complejo lenguaje de las imágenes impide dar interpretaciones fidedignas dentro de un simbolismo tan complicado como el de las imágenes numismáticas.

Proponemos una nueva división en las series de *Emerita* en la que reconocemos tres momentos de acuñación que comprenderían un primer grupo de monedas imperiales acuñadas bajo el mando de P. Carisio (series 1ª y 2ª), donde se resalta el papel de la ciudad y su territorio mediante la utilización de tipos que aluden a las legiones, a los cultos locales y al origen militar de los fundadores con el trasfondo histórico de la importancia de la creación de una provincia, exonerada de la Ulterior, que va a ser capital en la política hispana de Augusto. Tras ellas, o

coetáneas a ellas, agrupamos las series coloniales con tipos relativos a la propia ciudad y características deudoras de época republicana (series 3ª-5ª); por último, las series provinciales con tipos comunes a las demás cecas hispanas de época de Augusto y Tiberio (series 6ª-12ª). En esta trabajo sólo hablaremos de los tipos del primer periodo.

La nueva estructuración en tres periodos de amonedación responde a tres momentos históricos de la ciudad: el primero, las series imperiales de P. Carisio, coincidentes con la fundación de la ciudad, que reflejan temas triunfales mezclados con elementos religiosos del territorio, además de alusiones a los distintivos de las legiones fundadoras y a la propia ciudad; el segundo, las emisiones coloniales, donde prevalecen tipos referentes a las divinidades del territorio con temas del hecho fundacional; por último el tercer momento donde encontramos tipos alusivos a Augusto, a Tiberio, al culto imperial, a la familia del *princeps*, junto a temas anteriores, donde destacamos el tipo pseudoheráldico de la puerta.

El momento histórico en el que acuña Emerita comprende los principados de Augusto y Tiberio. En este momento las emisiones de Hispania constituyen un grupo bien diferenciado de las emisiones indígenas previas y uno de los factores de esa diferenciación es la tipología, que en las emisiones anteriores reservaba sus anversos generalmente a la divinidad patrona y los reversos para temas secundarios o complementarios referentes al anverso. En las emisiones provinciales augústeas el cambio iconográfico fue radical, reservándose los anversos al retrato del emperador y los reversos a temas locales que las colonias y municipios querían destacar (5). En la ciudad de Emerita tenemos que tener presente la diversa naturaleza legislativa de las emisiones, diferenciando por ello tres conjuntos realizados por la ciudad que son los tres grandes apartados que se plantearán a continuación:

1.- Series 1 y 2 de carácter imperial acuñadas por P. Carisio en Emerita como propretor o legado augustal.

2.- Series 3, 4 y 5 emitidas bajo mandato colonial con pesos y tipos de tradición republicana.

3.- Series 6-12 emisiones provinciales, la sexta augústea (post. 2 a. C por la inclusión del título de *Pater Patriae* en la leyenda) y el resto de época tiberiana.

La iconografía de cada uno de los tres apartados va a ser diferente. Para el primer apartado los temas empleados son romanos; en el segundo, los tipos resaltan temas locales como las monedas de finales de la república en la Bética y el tercero, entronca con los temas empleados por el resto de las capitales provinciales: la romanidad provincial y la adhesión a la figura del emperador. Recordamos que sólo trataremos el primer periodo en este artículo.

TIPOS DE LAS SERIES IMPERIALES DE P. CARISIO.

En los dos siguientes apartados vamos a encontrar tipos que se repetirán, lo que en éste momento no va a ocurrir por ser la primera etapa productiva de la ciudad que situamos cronológicamente en los primeros años de la fundación (25-23 a. C.), hecho relevante, ya que nos encontraríamos con la primera ceca occidental en emitir moneda imperial augústea y a la que pertenecen las imágenes que más adelante se citan (6).

Antes de entrar a analizar los diferentes tipos existentes en este apartado queremos insistir en que nos encontramos con imágenes que forman subconjuntos dentro del grupo al que pertenecen; de esta manera, hemos visto que unos guardan una relación más fuerte con otros detectando las siguientes coincidencias:

1.1.- CABEZA DE AUGUSTO

1º Grupo: Motivos militares.	Escudo, cuchillo afalcatado y lanza(1.3), casco con espada y hacha (1.5).
2º Grupo: Tipos triunfales.	Victoria coronando trofeo militar (1.2), trofeo militar (1.4), cautivo arrodillado con trofeo militar (1.6) (7).
3º Grupo: Tipos fundacionales.	Puerta con perímetro murario (1.7).



Los anversos de las monedas emeritenses tienen reservada, en amplia mayoría, sus imágenes a la cabeza de la más alta figura del Estado, aunque las ciudades no estaban obligadas a ello pues sabemos que hubo cecas que obviaron en representarla, por ejemplo Sagunto, Emporiom Cartagonova... En este caso se trata del *princeps* Augusto, hecho habitual en las cecas augústeas de la Gallia [(Vienna (RPC, 517) Narbo (RPC, 518), Lugdunum (RPC, 514) y Arausio (RPC, 533)] y prácticamente en todas las cecas provinciales hispanas, donde la cara principal de la moneda se reserva al emperador y a los miembros de la familia imperial, como norma que aparece en estos momentos y que va a sustituir a los dioses, que en época anterior monopolizaban mayoritariamente los anversos de las monedas romanas republicanas (8). En la península ibérica vemos que las emisiones provinciales romanas tienden a seguir la tradición marcada por Roma y en sus anversos muestran la cabeza del príncipe, aunque existieron algunas ciudades que jamás la utilizaron [son los casos de *Carteia* (RPC, 111-122) y *Emporiae* (RPC, 234-258)] y otras donde no fue siempre el tipo empleado, sin que ello fuese una falta de aprecio al emperador y su casa (9).

Este tipo se suele representar de perfil, a derecha o izquierda. Además puede aparecer con corona cívica (otorgada en los homenajes recibidos en al año 27 a. C., por haber salvado a la ciudadanía), radiado (elemento propio de asimilación a la deidad, suele aparecer en época Julio-Claudia, postumamente) o desnudo (10).

En el caso de la Mérida romana nos encontramos con su representación en prácticamente todas las emisiones del periodo augústeo (series emitidas por P. Carisio, como por las propiamente provinciales

augústeas de la sexta serie que pertenecen a las monedas del apartado tercero) y parte del tiberiano con corona radiada, donde aparece su retrato en temas de deificación. La inclusión de la corona radiada es uno de los temas iconográficos que nacen en el periodo helenístico griego, para pasar al romano como una metáfora comparativa con las divinidades que permitirían a todo espectador percibir las cualidades del personaje representado. Se trata por tanto de una propaganda premeditada a todos los niveles de gobierno (central, local y provincial).

M. Bergmann opina que todas las imágenes radiadas deben entenderse en el contexto histórico temporal y territorial, ya que en cada zona del imperio los habitantes darían una interpretación diferente de la divinidad. Si bien en otras zonas, como podría ser las ciudades helenísticas de Oriente o la propia Roma, se diera una interpretación política de la corona radiada, pues los habitantes de la *Vrbs* conocían la trayectoria de apropiación de símbolos divinos por parte de los monarcas helenísticos (11).

Los retratos del príncipe suelen responder en sus rasgos físicos a los realizados tras la batalla de *Actium* y tratan de representar a un hombre adulto de proporciones armoniosas, a decir de P. Zanker, orientadas hacia un canon clasicista y diferente a las anteriores representaciones de *Octaviano*, donde encontramos formas angulosas e irregulares. Sin embargo, A. Beltrán caracteriza su retrato como “civil”, próximo a lo helenístico con un tratamiento parecido al utilizado para los semidioses (12). En este sentido creemos que el autor toma en consideración los modelos mayores de la escultura sin reparar en bocetos y láminas que reprodujeran el retrato, hoy desaparecidos. En la ceca de Emerita es el tipo “*Actium*”, dada su temprana fecha 25-23 a. C., el utilizado en las series donde se emplea el retrato de Augusto, es decir: la primera, segunda y la sexta. Ahora bien, tenemos que tener presente dos salvedades: la primera, que hay una gran diferencia entre las series de plata imperiales realizadas por P. Carisio (1ª y 2ª series) y las provinciales (6ª serie) posteriores que en ocasiones traslucen una estereotipación de las

facciones augústeas, hecho que caracteriza las producciones locales; la segunda es la limpieza de los cuños que obliga a arañarlos dejando su huella en los diferentes peinados augústeos y que los hacen diferentes a los realizados en escultura, por lo que no podemos hacer comparaciones absolutas de estilo entre los retratos escultórico y las representaciones sobre moneda emeritense.

Creemos que la utilización del retrato en las monedas provinciales no sólo responde a la adhesión que las élites locales tomaron con referencia al poder unipersonal de Augusto tras la victoria de *Actium*, imitando el modelo de la ceca de Roma o de los propios restos escultóricos encontrados en el solar emeritense (13) en respuesta de lealtad y sumisión a su persona, sino que además de facilitar las transacciones con moneda, puesto que la utilización del retrato del emperador en la moneda potencia su aceptación fuera del territorio que la acuña (14).

En el conjunto de las demás cecas hispanas la cabeza del emperador es uno de los elementos más representados en los anversos, sin diferenciación en ninguna de las tres provincias peninsulares, hecho que se convierte en norma tras la batalla de Accio. Este fenómeno se da casi voluntariamente en todas las ciudades hispanas, siendo las series emeritenses de P. Carisio, que aquí tratamos, una de las primeras monedas que en Hispania llevan este tipo (25-23 a. C); seguidamente, otras representaciones tempranas de la cabeza de Augusto las vemos en *Osca* (RPC, 281), *Calagurris* (RPC, 431) y *Segovia* (RPC, 478), que siguen el modelo ideal de *Actium* aunque no se puede asegurar su cronología. En cualquier caso durante el principado de Augusto la práctica totalidad de las cecas emplea su retrato en anverso a excepción de *Emporiae* (RPC, 234-258), *Carteia* (RPC, 111-123) y algunas emisiones de *Gades* (RPC, 82-87) y *Cartagonova* (RPC, 146-159), tal como vimos con anterioridad.

1.2.- VICTORIA CORONANDO TROFEO MILITAR



Los numerosos quinarios que acuñó la ceca emeritense en época romana, con un reverso que presenta a una victoria que corona con laurel un trofeo militar, son bien conocido sobre moneda romana y tiene antecedentes iconográficos en monedas de la ceca de Roma (RRC 489/4 quinario; 504/1 denario) (15) y en cuanto a las armas que adornan el maniquí encontramos paralelos en los ases emitidos por Turirecina (DCyP, 1, 383). Estas representaciones entroncan directamente con una concepción romana de la victoria militar que, en pie, culmina el momento coronando con laurel (símbolo de eternidad) el trofeo que representa parte del botín del vencedor. Las monedas republicanas, antes referidas, tienen en sus maniques las armas propias de los vencidos. El caso emeritense sigue este mismo esquema: a los pies y a ambos lados encontramos la misma punta de lanza (diestra) y la falca (sinistra) que, sumado a la caetra enmangada en el brazo derecho, completaría la panoplia comentada para los denarios con los que forman la primera serie, además de ser el mismo esquema que hemos comentado en el apartado anterior y que nos hace pensar en un doble significado temático, al poder hacer alusión a unos *sacra* ofrecidos por Augusto a la divinidad del territorio emeritense (16). Este hecho iconográfico es otro de los puntos que nos llevan a pensar que nos encontramos con una primera emisión, de carácter oficial, que conmemora la victoria de las guerras cántabras a la vez que honra a la deidad del territorio en el que Emerita está incluida, frente a los tipos de la segunda emisión que hacen referencia a la fundación de *Augusta Emerita* y a sus legiones allí asentadas.

1.3.- ESCUDO, CUCHILLO AFALCATADO Y LANZA



En las acuñaciones de denarios realizadas por P. Carisio observamos la ilustración del armamento indígena, según criterio romano, de la península ibérica. En los reversos, donde se emplea el escudo circular con acusado umbo central y diferentes adornos en el centro de la composición, el cuchillo afalcado a la derecha y la punta de lanza a la izquierda, vemos representada una alusión directa a las circunstancias bélicas que se están produciendo directamente en el norte de la península ibérica: las guerras cántabras en concomitancia con los cultos del territorio de la ciudad. Por lo que respecta a los paralelos en la ceca de Roma no hemos encontrado nada asimilable en época republicana pero sí en el NO. Tenemos que esperar a época augústea para tener un paralelo parecido en un denario romano, con la cabeza de Marte en el anverso y en su reverso vemos un escudo redondo y en la parte posterior se cruzan una espada y una lanza (RIC, I², 274). Pensamos que la ejecución del tipo emeritense responde a la celebración de la victoria en Hispania de Augusto representado por las armas prototípicas de los vencidos, analizadas desde el punto de vista romano.

En el trabajo de W. Trillmich encontramos un análisis conjunto de todos los denarios emeritenses conformando lo que sería un programa iconográfico que abarcaría el conocido esquema propagandístico augústeo: “guerra, victoria y paz”, expuesto por P. Zanker en su estudio sobre las imágenes de época augústea (17). Sin embargo M. P. García-Bellido en torno a los paralelos iconográficos con las monedas de Turiregina (DCyP, 1, pág. 383) (18), le hace pensar que estas armas eran de *sacra* ofrecidas a la divinidad del territorio y que el propio Augusto representó estos objetos en sus denarios y quinarios de la primera serie imperial emeritense como *sacra* de una

divinidad territorial. La autora destaca dos claras diferencias en los tipos triunfales: uno se ajusta claramente a la tipología tradicional de los trofeos y otra debe corresponderse con una iconografía de victoria. En la segunda opinión, debemos ver unas armas (cuchillo afalcado, escudo y lanza) iguales y en la misma disposición que en las monedas acuñadas en Turirecina cien años antes y que por tanto deben tener el mismo significado de *evocatio* (19).

Por lo que respecta a este tipo de armamento debemos analizarlo desde dos puntos de vista: las imágenes en sí y su referencia a los demás tipos de los denarios emeritenses. Si nos atenemos a las armas que se representan, parece que se trata de las de los vencidos en la contienda cántabra; su disposición es siempre la misma: escudo redondo y decorado, en el centro; a la derecha, un cuchillo afalcado y una lanza a la izquierda (20). Podemos entender las representaciones del escudo y de la lanza como parte del armamento utilizado por los pueblos indígenas, pero con el cuchillo afalcado el caso es diferente, ya que nos encontramos con un elemento no utilizado por los cántabros como parte de su impedimenta militar. Estas armas de mano se encuentran atestiguadas arqueológicamente en el arco mediterráneo y han sido estudiadas por F. Quesada, pero no se hallan en el norte de la península ibérica (21). La pregunta que surge de esta representación es ¿por qué los romanos incluyen entre las armas de los vencidos del norte peninsular el cuchillo afalcado?; cabría la posibilidad de que un arma tan representativa de los pueblos hispánicos fuera asimilada por los romanos como perteneciente a la totalidad de la Península, de ahí que pudiera ser un distintivo reconocible desde el punto de vista romano. Esta opinión es ofrecida por F. Quesada en su obra, en la que también nos informa de las características peculiares de la representación emeritense, haciéndola coincidir con los tipos más tardíos de falcatas que presentan la empuñadura casi cuadrada, característica propia de muy pocas armas. Nos inclinamos a pensar que la posibilidad de encontrarnos con *sacra*, propuesta de M. P. García-Bellido reutilizados en acuñaciones romanas, ya testimoniadas en emisiones

anteriores para homenajear cultos arraigados en un territorio, es factible dentro de la política de sincretismo practicada por Roma en la conquista de la península ibérica; este tema se repetirá en los reversos de los quinarios de esta misma serie emeritense.

Este tipo responde, pues, a la nueva configuración del territorio, donde tras los acontecimientos históricos se dejan entrever los cultos tradicionales que continúan perviviendo en el mundo romano

1.4.- TROFEO MILITAR



Uno de los tópicos más constantes en el espíritu romano es el relativo a la vida militar y con ella a la victoria en el combate. Los generales en campaña tras la victoria solían celebrar su triunfo de múltiples formas, una de ellas era apropiándose de las armas e impedimenta de los vencidos como respuesta a haberlos dejado indefensos. En la relivaria romana y en la moneda es donde mejor encontramos ejemplos de los momentos que prosiguen a la victoria romana (22). Veamos el ejemplo que nos ofrece Emerita.

En las emisiones de plata de la República encontramos varios ejemplos del año 43-45 a. C. de C. Cassio y M. Servilio (RRC, 505/5) y de Brutus y Casca Longo (RRC, 507/1b), que sirven como antecedentes a las representaciones emeritenses. El trofeo, según G. Picard, es un maniquí que sostiene la coraza y armas del vencido, siempre va acompañado a sus pies por elementos accesorios que completan su significado; por ejemplo, si la victoria se produce en el mar nos encontramos que en la base se coloca unos rostra; si por el contrario, la victoria es terrestre suelen representarse a los derrotados, bien mediante amontonamiento de armas, o con los propios vencidos en actitudes sumisas: arrodillados, desnudos, atados al

maniquí, llevándose las manos a la cabeza en señal de desesperación y de vergüenza (23). De la misma manera que los tipos emeritenses son deudores de anteriores representaciones romanas, fundamentalmente en este caso, además van a ser objeto de copia en series augústeas de la Cartagena romana a nombre de Hiberno y L. Bennio, en cuyos reversos se representa el mismo tipo del trofeo emeritense.

En Emerita vamos a encontrar tres variedades: trofeo con amontonamiento de armamento, con victoria que lo corona (antes comentado) y con cautivo desnudo y arrodillado que comentaremos más adelante, alusiones claras a las legiones fundadoras de *Emerita*.

1.5.- CAUTIVO ARRODILLADO CON TROFEO MILITAR



Por lo que respecta a esta representación en el contexto romano, tenemos que decir que no es una manifestación *ex novo* dentro de la moneda oficial romana, donde encontramos paralelos muy próximos fechados en la mitad del siglo I a. C. (RRC 427/1 y 452/5). Del primero de ellos debemos de decir que es idéntico al emeritense salvo por la particularidad de que las armas son solamente dos lanzas en aspa y que conmemoran la victoria de Gaius Memmius en el año 56 a. C. en la provincia de Bitinia y Ponto como comandante del ejército en exploraciones militares que se consideraron como un hecho histórico digno de ser reproducido en moneda (24).

Este anverso emeritense representa, en primer término, una figura humana en genuflexión con las manos atadas a la espalda y la cabeza agachada; en segundo término se muestra un trofeo con las vestiduras del vencido y sus armas más emblemáticas, entre ellas destacamos el casco semicircular sin apéndices reconocibles que corona el maniquí, a la derecha se coloca un escudo redondo con gran

umbo central y colgando debajo una espada (25). En su mano derecha se puede apreciar un elemento de difícil interpretación: del centro parten dos líneas rectas divergentes (en aspa) que cierran por arriba con una línea curva rematada por dos glóbulos y por debajo una "T" invertida; el remate superior se asemeja tanto al que se representa en el adorno del casco que aparece en la moneda RIC, I², 8 que creemos encontrarnos ante una alusión a las armas distintivas del ejército cántabro vencido en el norte peninsular, siendo posible que se trate de su anagrama.

1.6.- CASCO CON MASCARA, ESPADA Y HACHA



De nuevo estas armas no están representadas con la iconografía de trofeo. El empleo del casco con máscara es una singularidad dentro de la iconografía numismática en las emisiones del primer grupo, ya que nos encontramos posiblemente con una referencia a las legiones vencedoras y no a los vencidos. El tipo representado se encuentra en el centro, escoltado por espada a su derecha y doble hacha ligeramente inclinada a su izquierda. Nos llama poderosamente la atención el casco que se corona por lo que parece ser un penacho de plumas, el cual ha sido considerado, por sus particularidades, como el distintivo de una de las legiones fundadoras de *Emerita Augusta*: la *legio V*, cuyo apelativo es el de *Alaudae*, en alusión a la alondra simbolizada por sus plumas. Esta opinión, que compartimos eminentemente por criterios de parecidos formales, es mencionada por E. Ritterling y posteriormente por A. García y Bellido, y poco conocida entre los numismatas del siglo XX (26). Otra interpretación es la que aporta J. B. Giard que interpreta (con interrogante y sin otra explicación) el coronamiento del casco como una cornamenta de ciervo (27). Por último mencionaremos la aparición de cascos alados en las monedas republicanas romanas, en

concreto en las representaciones de Roma, abarcando una amplia tradición y cronología, desde la creación del denario en el siglo III a. C. hasta la segunda mitad del siglo I a. C., cuya representación y contenido nada tiene que ver con nuestro tema.

Tenemos que considerar este tipo vinculado a los anteriores en cuanto a que alude a la causa de la fundación y al origen militar de los fundadores.

1.7.- PUERTA Y PERIMETRO MURARIO



Ante el tipo puerta de la ciudad nos encontramos lo que consideramos un *unicum* iconográfico en Hispania, de cuya novedad hablaremos al final del capítulo en el repertorio de imágenes monetales hispanas de época antigua y emblema heráldico, en opinión de A. Beltrán y más recientemente de F.Chaves, E. Melchor, M. Oria y R. Gil (28). Por lo que respecta a las emisiones de la ceca republicana de Roma encontramos en el año 57 a. C. un denario bajo el mandato de C. Considi Noniani (RRC, 424, 1) con el templo de Venus rodeado por perímetro murario y en el frente puerta con topónimo *ERVC* (Eryx) encima de la entrada. Otro paralelo lo vemos en el 41 a. C. en otro tipo de reverso con puerta y con valor de áureo, acuñado por L. Servius Rufus (RRC, 515, 1). Su forma es diferente a la emeritense ya que se trata de una puerta de un solo vano, rodeada por nueve pequeñas puertas con las mismas características; sí tiene parecidos formales con el tipo numismático de Mérida en cuanto a los remates de los merlones en “T” y de colocar cartela con topónimo, en este caso: *TVSCUL* (*Tusculum*) lugar de donde es originario el monetal (29). Este tipo de puerta emeritense se vuelve a reproducir en las dos etapas siguientes: las emisiones coloniales y las series provinciales de Augusto y Tiberio, atestiguando

el éxito del mismo y la importancia que le concedió la ciudad de Emerita.

El elemento poliorcético que se representa en los reversos de dupondios y ases emeritenses se describe, en todas las series donde aparece, como una puerta monumental cuyos lienzos de muralla se sitúan entre dos torres, con doble arco de medio punto de acceso y rematado por merlones en “T” de grandes proporciones (30). Las torres se caracterizan por ser cilíndricas y rematadas por almenas, también en algunas emisiones se aprecian ventanas en ellas. El gran arco que abarca de lado a lado el tipo tiene representado sendos merlones distanciados que pueden ser de “T” en sección, o bien corresponder a grupos de tres en tres merlones equidistantes; en resumidas cuentas se trata de pequeños detalles cuya naturaleza radica en la simplificación de detalles por parte del abridor de cuños a la hora de realizar el tipo. Con referencia a los remates de las torres, A. Beltrán nos informa de que existe una variante con remate semiesférico coronado por una “piña” que no hemos podido corroborar por las referencias que nos ofrece. En cuanto a la cronología del tipo representado tenemos que plantear una fecha inmediatamente posterior a la fundación de la colonia, ya que al aparecer en estas monedas de P. Carisio acuñadas en el 25-23 a. C., nos atestigua la premura de las obras que la ciudad emprendió en corto espacio de tiempo.

Los testimonios arqueológicos de tan significativo monumento poliorcético deben de corresponder al tradicionalmente identificado como la puerta, situada a oriente, que daba al puente sobre el Guadiana y que se localiza con el término, al este, del decumano máximo. En este emplazamiento se ha documentado, embutido entre restos de época árabe la posibilidad del hallazgo de los restos del monumento en cuestión. En opinión de J. M. Álvarez la planta correspondería a un edificio de doble entrada muy en concordancia con el intenso tráfico que debió de tener el puente y que, por lógica, obedecería al ordenamiento del tráfico utilizándose una puerta de entrada y otra de salida (31).

El otro elemento que se añade a la puerta es el arco murario, que debe tratarse de una simplificación del perímetro mural de la ciudad y, por extensión, de una alusión a la propia fundación. Todo ello lo podemos poner en conexión con los ritos fundacionales de los que la ciudad ha dado otras pruebas en iconografía monetaria, como la conocida yunta fundacional de la que hacemos un análisis en este mismo capítulo.

Un paralelo de la Puerta emeritense lo encontramos fuera de la numismática, en una obra musivaria donde el motivo que rodea el mosaico es el de una obra poliorcética que tiene en sus puertas el mismo esquema de detalles (doble puerta, dos torres a los lados, merlones en “T”, y saeteras) que el de las monedas emeritenses (32). No obstante, vemos cómo el modelo responde a adornos musivarios de los que encontramos ejemplos en la península ibérica, aunque del que hacemos referencia se estudió recientemente por H. Lavagne dentro de un artículo dedicado a los talleres de mosaico romano en la actual Provenza y en concreto a un ejemplar de Orange que muestra como paralelo de su estudio y que tiene una cronología posterior a las monedas de Emerita (33). Ya en el siglo tercero se muestran ejemplos parecidos en todo el occidente del imperio con motivos poliorcéticos y modelos de puertas diferentes, en concreto, en la villa d’Orbe-Boscéaz en la actual Suiza. En cuanto al detalle del arco con merlones de Emerita hay un esquema parecido en la musivaria posterior, en concreto, en Ostia, donde encontramos en mosaicos en blanco y negro este motivo común en representaciones defensivas romanas (34). Todos estos ejemplos musivarios son posteriores en el tiempo a las monedas emeritenses pero reafirman el valor que la diferenciación de espacios, lo ciudadano y lo externo o natural, tenía para la ideología romana, implícita en los tipos poliorcéticos de la Mérida romana.

También creemos ver otro paralelo en la plástica romana, fundamentalmente en el concepto de ciudad antes referido; se trata de la cabeza tocada con corona mural conservada en el Museo Arqueológico de Sevilla, procedente de Itálica y que representa a una Fortuna

ciudadana, expresión alegórica de la propia *Italica* (35). Se atribuye una cronología Adrianea a la pieza, coincidiendo con el gran proyecto de ampliación urbanística y la dotación de edificios públicos, sin dejar de lado la reiterada representación de alegorías territoriales que aparecen en los reversos de las monedas de época adrianea nos parece una representación, posterior a la emeritense, pero que tiene a la ciudad y su protección como protagonista (36).

La imagen de la puerta emeritense nos parece el tipo más representativo de la ceca, empleado, como ya hemos dicho, en la moneda imperial (donde nace), en la colonial y en la provincial. Se trata de un distintivo ciudadano y territorial que resalta la preservación de la identidad y del orgullo cívico de cada ciudad y continua hoy en día siendo el tipo heráldico de la actual ciudad (37).

1.8.- TIPO EPIGRÁFICO



Dentro de las emisiones de P. Carisio nos encontramos en los ases (RIC, I², 15,16) una leyenda que hace las veces de tipo principal: P CARISIVS LEG AVGVSTI. Pensamos que el destacar de esta manera su nombre y cargo es una manera de propaganda personal que ya encontramos en monedas de época triunviral (RRC, 533/3a; 534/1,2 y 3; 542/1 y 2). Así, en la península ibérica se utilizó en series provinciales en el lugar de un tipo figurativo, sobre todo, en pequeñas denominaciones de las cecas de la Tarraconense ya que esta práctica requiere una menor pericia por parte de los abridores de cuños; cabe como excepción su utilización en Caesaraugusta sobre reversos de dupondios y sestercios (38). Además, mientras en Emerita el tipo hace referencia al magistrado imperial responsable, en las cecas de la Citerior suelen ser topónimos y en menor medida magistrados, por lo que creemos que este tipo fue utilizado por las clases políticas locales con

los mismos fines propagandísticos que en Roma. En el estudio de las leyendas hacemos constar que el valor de este tipo recae más en ser un epígrafe que en tipo del reverso comentado.

lectores de la revista OMNI a la segunda entrega en el siguiente número de las emisiones de las Series 3, 4 y 5 emitidas bajo mandato colonial con pesos y tipos de tradición republicana.

Tras este somero análisis de los tipos de las emisiones imperiales, nos resta convocar a los

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA

- (1) MACMULLEN, R. (2000) *Romanization in the Time of Augustus*, London. ZANKER, P. (1992) *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid. GALINSKY, K. (1996) *Augustan Culture*, Princeton. PRICE, S. R. F. (1984) *Rituals and Power: The Roman imperial cult in Asia Minor*, Cambridge. ARCE, J. (2002) “Estatuas y retratos imperiales en Hispania Romana”, *AEspA* 75, pp. 235-250. Las series referidas en este artículo siempre son al Roman Provincial Coinage.
- (2) TRILLMICH, W. (1990) “Colonia Augusta Emerita, die Hauptstadt von Lusitanien”, *Stadtbild und Ideologie*, München, pp. 300 y ss.
- (3) KRAFT, K. (1968) *Zur Münzprägung des Augustus*, Frankfurt.
- (4) KISS, Z. (1946) *L’iconographie des princes Julio Claudiens au temps d’Auguste et de Tibère*, Varsovie. Para el retrato de Octavio-Augusto: Toynbee, J. M. C. (1978) *Roman Historical Portraits*, London, pp. 51-56; Walker, S., Burnett, A. (1981) *The Image of Augustus*, London.
- (5) RIPOLLÈS, P. P. (1997) “Las acuñaciones cívicas de la península ibérica”, *Historia monetaria de la Hispania Antigua*, Madrid, pp. 375-380.
- (6) RIC, I2, pág. 25.
- (7) Esta agrupación nos recuerda al esquema que propone W. TRILLMICH: Guerra, victoria y paz expuesto en: (1990) “Colonia Augusta Emerita, Die Hauptstadt von Lusitanien”, *Stadtbild und Ideologie*, München, pp. 300-302.
- (8) ZANKER, P. (1992) nota 3, Madrid, pp. 76-80;124-127.
- (9) Gades mantiene el retrato de Heracles y en el caso de *Cartago Nova* su aparición es utilizada tras sucesivas emisiones sin él: véase: LLORENS, M. M. (1994) *La ciudad de Cartago Nova: Las emisiones romanas*, Murcia. BELTRÁN, F. (2002) “Identidad cívica y adhesión al príncipe en las monedas coloniales hispanas”, *Religión y propaganda política en el mundo romano*, pp. 166-168.
- (10) Este tipo de elementos se conocen desde hace tiempo y fueron tratados en el siglo XX entre otros por: Grant, M. (1946) *From Imperium to Auctoritas*, Cambridge; BLÁZQUEZ, J. M. (1974) “Propaganda dinástica y culto imperial en las acuñaciones de Hispania”, *I CNN*, Zaragoza, pp. 311-329; más recientemente: GOMIS, M. (1997) “Augusto: El nacimiento de un nuevo lenguaje iconográfico”, *La moneda en temps d’August*, Barcelona, pp. 40-42.
- (11) BERGMANN, M. (1998) *Die Strahlen der Herrscher: theomorphes Herrscherbild und politische symbolik im Hellenismus und in der römischen Kaiserzeit*, Mainz.
- (12) BELTRÁN, A. (1984) *Repertorio iconográfico de los Emperadores romanos a través de las monedas 27 a. C.*, Barcelona.
- (13) GARRIGUET J. A. (2001) *La imagen del poder imperial en Hispania, tipos estatuarios*, Murcia, pp. 2-12.

- (14) WALLACE-HALDRILL, A. (1986) “Image and Authority in the Coinage of Augustus”, *JRS* LXXVI, pág. 80; RIPOLLÉS, P. P.; ABASCAL, J. M. (1996) *Las monedas de la ciudad romana de Segobriga (Saelices, Cuenca)*, Barcelona, pp. 27-29.
- (15) PICARD, G. Ch. (1957) *Les trophées Romains la Religion et l'art triumpfal de Rome*, Paris; Hölscher T. (1967) *Victoria Romana*, Mainz; MCCORMICK, M. (1986) *Aeternal Victory*, London.
- (16) En opinión de M. P. GARCÍA-BELLIDO: (1991) “Las religiones orientales en la península ibérica: documentos numismáticos”, *AEspA* 64, pág. 61.
- (17) TRILLMICH, W. (1990) “Colonia Augusta Emerita, Die Hauptstadt von Lusitanien”, *Stadtbild und Ideologie*, München, pp. 300-302; ZANKER, P. (1992) *Augusto y el poder de las imágenes*, Madrid, pp. 76-80.
- (18) GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1991) “Las religiones orientales en la península ibérica: documentos numismáticos I”, *AEspA* 64, pág. 61.
- (19) DCyP, tomo II, pág. 382; GARCÍA-BELLIDO, M. P. (1997) “La imagen de Hispania y su prehistoria”, OLMOS, R. y J. BLÁNQUEZ (eds.) *Iconografía ibérica, iconografía itálica: propuestas de interpretación y lectura*, Madrid, pp. 331-351.
- (20) SANDARS, H. (1913) *The Weapons of the Iberians*, Oxford.
- (21) QUESADA, F. (1992) *Arma y símbolo: la falcata ibérica*, Alicante, fig. 29, pág. 130 y 114 y ss.
- (22) BRUHL, A. (1929) “Les influences hellénistiques dans le triomphe romain”, *MEFRA*, 46, pp. 77 y ss; KÜNZL, E. (1988) *Der römische Triumph*, Bonn; PAYNE, R. (1962) *The Roman Triumph*, London.
- (23) PICARD, G. Ch. (1957) *Les trophées Romains la Religion et l'art triumpfal de Rome*, Paris. Otros ejemplos no monetales de la conmemoración del triunfo de Augusto los podemos ver analizados por G. C. PICARD: Los relieves de la coraza en la escultura de Prima-Porta, el monumento de St-Bertrand de Conmines, la escultura del niño portador de trofeo de Narbona, el trofeo del museo de los Conservadores, los trofeos del teatro de Jerusalén, el Arco de Carpentras y la placa cerámica de Ginebra, nos ofrecen una idea del triunfo diplomático, militar y político en época de Augusto de la que las ciudades hispanas no pudieron ser ajenas.
- (24) HARLAN, M. (1995) *Roman Republican moneyers and their coins (63 BC-49 BC)*, London, pp. 78 y ss.
- (25) NEGUERUELA, I. (1990) *Los monumentos escultóricos ibéricos del Cerrillo de Porcuna (Jaén)*, Madrid, pp. 111-90, encontraremos una amplia documentación de fuentes antiguas que tratan la panoplia militar ibera.
- (26) GARCÍA y BELLIDO, A. (1959) “Las colonias romanas de Hispania”, *Anuario de Historia del Derecho Español* 29, Madrid, pp. 147 y ss.
- (27) GIARD, J. B. (1976) *Catalogue des monnaies de l'Empire Romain, I Auguste*, Paris, pág. 162.
- (28) BELTRÁN, A. (1953) “Los monumentos en las monedas romanas”, *AEspA* XXIV, pp. 53-56; Chaves, F. MELCHOR, E.; ORIA, M.; GIL, R. (2000) “Los monumentos en la moneda hispanoromana”, *Quaderni ticinesi di numismatica e antichità classiche*, Vol. XXIX, Lugano, pp. 301; FUCHS, G. (1969) *Architekturdarstellungen auf römischen Münzen der Republik und der frühen Kaiserzeit*, Berlin.
- (29) RRC, tomo I, pág. 523, otro comentario de estos paralelos con respecto a la puerta emeritense lo encontramos en: Volk, T. (1997) “Hispania and the gold and silver coinage of Augustus”, *La moneda en temps d'August*, Barcelona, pp. 69-70; reflexionando el autor sobre estas

imagenes los topónimos y su relación con el lugar de acuñación ya que en estos paralelos no coincide el lugar de acuñación (Roma) con el topónimo que muestran (Eryx y Tusculum).

- (30) PICARD, G. Ch. (1962) *Les murailles: les portes sculptées á images divines*, Paris.
- (31) ALVAREZ, J. M. (1981) *El puente y el urbanismo de Augusta Emerita*, Madrid.
- (32) AA. VV. (1997) *La villa gallo-romaine d'Orbe-Boscéaz et ses mosaïques*", Lousanne, pág. 44.
- (33) LAVAGNE, H. (2001) "Quelques ateliers de mosaïque romano-provençale", *Actes du VIII Colloque International pour L'Étude de la Mosaïque Antique et Médiévale*, Lausanne, pp. 13-26 (fig. 6).
- (34) BECATTI, G. (1965) "Quelques caractéristiques de la mosaïque noire et blanche en Italie", *Actes du I colloque La Mosaïque Grecoromaine*, Paris, pp.15-28, fig. 7.
- (35) AA. VV. (1996) *La ciudad hispanorromana*, Catálogo de la Exposición, Madrid, nº 1, pág 263; LEÓN, P.; RODRÍGUEZ, P. (1996) "La ciudad hispanorromana en Andalucía", *La ciudad Hispanorromana*, pp. 12-53; LEÓN, P. (1995) *Esculturas de Itálica*, Sevilla.
- (36) RIC, II, nº: 265, 266, 267, 268, 273, 274 y 276.
- (37) BELTRÁN, F. (2002) "Identidad cívica y adhesión al príncipe en las monedas coloniales hispanas", *Religión y propaganda política en el mundo romano*, Barcelona, pág. 160.
- (38) RPC, 150, 156, 160; 217a; 274-277; 286, 288, 290, 303; 329, 348, 359, 370, 373 y 393; 409, 412 y 420; 469.



**NUMISMÁTICA
PAZ**

Valoramos, expertizamos y compramos toda clase de monedas, sellos, billetes, relojes y antigüedades:
(Monederos de malla, plumas estilográficas, postales, acciones, cuadros, muebles y joyas antiguas)

PAGAMOS AL CONTADO EL MÁS ALTO PRECIO DEL MERCADO

Disponemos de una amplia gama de material para el coleccionismo en general.

Nos encontrará a su entera disposición en:

www.numismaticapaz.com
Apartado de Correos nº 9032 - 36203 Vigo (Pontevedra)

Llámenos sin compromiso alguno al: 986 41 55 11 / 654 35 82 75

Horario de Atención al cliente:
De Lunes a Viernes: De 10:00 a 13:30 y de 16:30 a 20:00 Horas.
Sábados: De 10:00 a 13:00 Horas